



Reunida la Comisión de Selección, el día 27 de enero de 2023, a las 08:00 horas para realizar el proceso selectivo para la contratación de un puesto Operario de Parques y Jardines, adscrito al Área de Servicios Generales, mediante contrato para la mejora de la ocupabilidad e inserción laboral, incluido en el Plan Especial de Empleo Municipal 2022-2023, denominado Plan de Empleo Diputación Provincial 2022-2023 (Resolución del Sr. Presidente Núm. 1590), SUB. 2022/5783, Mejora y Apoyo de Servicios Municipales, con una duración de 2 meses a jornada completa de 40 horas semanales, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes admitidos con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	ESCRIBANO RUIZ, JOSÉ ANTONIO	XXXX262XX	4
2	PELÁEZ SÁNCHEZ, RAÚL	XXXX929XX	4
3	DEOGRACIAS RUIZ, ROCIO	XXXX778XX	0,75
4	RUIZ CUADROS, ALEJANDRO	XXXX073XX	0,75
5	BUENO MARTÍNEZ, RAÚL	XXXX301XX	0
6	CARRILLO MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA	XXXX065XX	0
7	FERNÁNDEZ RIVERA, GINES	XXXX061XX	0
8	HAJAR AISSI	XXXX800XX	0
9	LÓPEZ BERZOSA, ADRIÁN	XXXX800XX	0
10	LÓPEZ JIMENEZ, ANA MARÍA	XXXX290XX	0
11	LÓPEZ SECADURAS, ANTONIA	XXXX075XX	0
12	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CATALINA	XXXX817XX	0
13	MEDINA GÓMEZ, JUAN MIGUEL	XXXX999XX	0
14	MEDINA MORENO, BALTASAR	XXXX576XX	0
15	MORENO SÁNCHEZ, JOSEFA	XXXX908XX	0
16	MUÑOZ CONTRERAS, FRANCISCO	XXXX102XX	0
17	ROBLES CARRILLO, SERGIO	XXXX441XX	0

3º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes excluidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	LÓPEZ TORTOSA, PEDRO MIGUEL	XXXX262XX	1
2	PERALTA RUIZ, YOLANDA	XXXX517XX	1

- 1. No aportar documentación que acredite requisitos necesarios para acceder a la convocatoria: estar inscrito en la oficina del SAE como demandante de empleo no ocupado en el momento de la presentación de instancias y en el momento de producirse el alta para trabajar.**



3º) Los candidatos tienen el plazo de 3 de hábiles para presentar alegaciones que estimen convenientes al proceso de baremación, a partir del día siguiente de publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo y en el Tablón de Anuncios de EMFE.

4º) Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva Del Arzobispo, el día 03 de Febrero de 2023 a las 09:30 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a 27 de enero de 2023

**LA PRESIDENTA**



**EL SECRETARIO**